

Procedimiento para la respuesta a situaciones de Emergencia

Pastoral Social Cáritas de Panamá

Versión 1.0

Objetivo:

Establecer un protocolo de acción claro y coordinado para dar respuesta oportuna y efectiva ante emergencias humanitarias (como inundaciones), asegurando el acompañamiento pastoral, la ayuda humanitaria y el respeto a la dignidad humana.

Pasos del Procedimiento:

1. Activación del Comité Nacional de Emergencia de Cáritas
 - El Comité se activa una vez se recibe información oficial o verificada de una emergencia.
 - Se designa un equipo coordinador desde la sede nacional para seguimiento y comunicación.
2. Comunicación inmediata con las diócesis, vicariatos y prelaturas afectadas
 - Se contacta a los encargados diocesanos de pastoral social.
 - Se solicita un reporte preliminar de la situación (zonas afectadas, personas impactadas, necesidades urgentes).
3. Levantamiento rápido de información (Evaluación inicial)
 - Cada jurisdicción eclesial (diócesis, prelatura, vicariato) debe realizar una evaluación rápida usando una plantilla estándar (número de afectados, infraestructura dañada, acceso a alimentos, agua, etc.).
 - La información se remite al equipo nacional en un plazo máximo de 24 a 48 horas.
4. Coordinación y priorización de la respuesta
 - El equipo nacional prioriza la atención con base en los datos recibidos.
 - Se identifican recursos disponibles (económicos, logísticos, humanos) a nivel nacional e internacional.
5. Movilización de ayuda
 - Se organiza la entrega de kits de alimentos, higiene, agua potable, ropa, etc.
 - Se solicita apoyo a Cáritas Internacionales si la situación lo requiere.
 - Voluntarios locales ayudan en la distribución, respetando protocolos humanitarios.
6. Acompañamiento espiritual y psicosocial
 - Se impulsa el acompañamiento de las parroquias afectadas mediante visitas, oración comunitaria y atención psicosocial, especialmente a niños y ancianos.
7. Monitoreo y seguimiento

- Cada jurisdicción debe remitir informes de avance.
- El equipo nacional centraliza y comunica los datos para garantizar transparencia y coordinación.

8. Evaluación final y cierre

- Una vez superada la fase crítica, se realiza un informe final desde cada diócesis y un resumen nacional.
- Se documentan lecciones aprendidas para mejorar futuras respuestas.

9. Comunicación pública y rendición de cuentas

- Se comunica a los donantes, aliados y comunidades sobre lo realizado.
- Se publica un informe visual con testimonios e impacto.